

**ACTA**

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON, DE FORMA PRESENCIAL, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: DEYDRE CAROLINA ANGUIANO VILLANUEVA, SECRETARIA EJECUTIVA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ; VÍCTOR MANUEL INTERIAN LÓPEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIO DEL COMITÉ; MARÍA SALOMÉ MEDINA MONTAÑO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL; JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA, DIRECTOR JURÍDICO Y VOCAL DEL COMITÉ; ROSARIO DE JESÚS CASTILLO VILLANUEVA, COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ; SEIDI OLIVIA CANCHÉ MOO, COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ; JOSÉ GABRIEL POLANCO BUENO, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SIGUIENTE SESIÓN:

**SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

**29 DE JULIO DE 2022  
13:30 HORAS**

**ORDEN DEL DÍA**

**LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, Y FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZARÁ LA CONTRATACIÓN DE UNA POLIZA DE SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL PERMANENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.
3. CLAUSURA.

**Secretaria Ejecutiva y Presidenta del Comité:** Buenas tardes integrantes del Comité de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día veintinueve de julio del año en curso, damos inicio a la sesión del Comité, convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido al Secretario del Comité, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

**Director de Administración y Secretario del Comité:** Buenas tardes, con gusto Presidenta del Comité, a continuación, procederé a pasar lista de asistencia; Representante del Consejo General ante el Comité, Licenciada María Salomé Medina Montaña, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Administración del Consejo General.

**Lic. María Salomé Medina Montaña, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Administración del Consejo General:** Muy buenas tardes a todas y todos, presente.

**Director de Administración y Secretario del Comité:** Vocales del Comité, Maestro Juan Enrique Serrano Peraza, Director Jurídico.

**Mtro. Juan Enrique Serrano Peraza, Director Jurídico y Vocal del Comité:** Muy buenas tardes a todas y todos, presente.

**Director de Administración y Secretario del Comité:** Maestra Rosario de Jesús Castillo Villanueva, Coordinadora de Recursos Financieros de la Dirección de Administración.

**Mtra. Rosario de Jesús Castillo Villanueva, Coordinadora de Recursos Financieros de la Dirección de Administración:** Buenas tardes, presente.

**Director de Administración y Secretario del Comité:** Maestra Seidi Olivia Canché Moo, Coordinadora de Recursos Materiales de la Dirección de Administración.

**Mtra. Seidi Olivia Canché Moo, Coordinadora de Recursos Materiales de la Dirección de Administración:** Buenas tardes, presente.

**Director de Administración y Secretario del Comité:** Asesor del Comité, contador público certificado José Gabriel Polanco Bueno, Titular del Órgano Interno de Control.

**Contador Público Certificado José Gabriel Polanco Bueno, Titular del Órgano Interno de Control:** Buenas tardes a todas y todos, presente.

**Director de Administración y Secretario del Comité:** Presidenta del Comité, Maestra Deydre Carolina Anguiano Villanueva, Secretaria Ejecutiva.

**Presidenta del Comité, Mtra. Deydre Carolina Anguiano Villanueva:** Buenas tardes a todas y todos, presente.

**Director de Administración y Secretario del Comité:** Secretario, Licenciado Víctor Manuel Interian López, Director de Administración, presente. Presidenta del Comité, le informo que contamos con la asistencia

de la totalidad de los integrantes del Comité, por lo cual declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

**Secretaría Ejecutiva y Presidenta del Comité:** Muchas gracias secretario del Comité, una vez verificada la existencia del quórum para sesionar válidamente, siendo las trece horas con treinta y seis minutos, declaro instalada la sesión del Comité convocada para este día; ante lo cual secretario del Comité le solicito dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

**Director de Administración y Secretario del Comité:** Con gusto Presidenta del Comité, el primer punto es la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día de la presente sesión; es cuánto.

**Secretaría Ejecutiva y Presidenta del Comité:** Secretario del Comité, en razón de que el orden del día fue previamente circulado, le solicito someta a aprobación en su caso, en votación económica, la dispensa de la lectura del orden del día.

**Director de Administración y Secretario del Comité:** Con gusto, se somete a aprobación en su caso, la dispensa de la lectura del orden del día, para lo cual, atentamente le solicito a los integrantes de este Comité que estén a favor, se sirvan levantar la mano; Presidenta del Comité, le informo que la dispensa de la lectura del orden del día, ha sido aprobada por unanimidad; es cuanto.

**Secretaría Ejecutiva y Presidenta del Comité:** Gracias, Secretario del Comité, le solicito someta a aprobación en su caso, el proyecto del orden del día de la presente sesión.

**Director de Administración y Secretario del Comité:** Con gusto, se somete a aprobación en su caso, el proyecto del orden del día, para lo cual atentamente le solicito a los integrantes de este Comité que estén a favor, se sirvan levantar la mano; Presidenta del Comité le informo que el orden del día, ha sido aprobado por unanimidad.

**Secretaría Ejecutiva y Presidenta del Comité:** Gracias Secretario del Comité, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Director de Administración y Secretario del Comité:** Con gusto, el siguiente punto en el orden del día es la apertura de las propuestas técnicas y económicas y fallo correspondiente al procedimiento de invitación restringida, por medio del cual se realizará la contratación de una póliza de seguro de vida del personal permanente del Instituto Electoral de Quintana Roo; es cuanto.

**Secretaría Ejecutiva y Presidenta del Comité:** Gracias Secretario en este punto, le cederé el uso de la voz para que manifieste lo que corresponda.

**Director de Administración y Secretario del Comité:** Gracias Presidenta, bien, pues una vez concluido el plazo que fue estipulado en la invitación que se envió a las empresas participantes, fueron cinco empresas

a las cuales se les envió esta invitación de participación, vencido el plazo, éste fue el 28 de julio a las 15:00 horas, se recibieron tres propuestas, voy a comunicarles; se recibió la primera propuesta de la empresa Insignia Life, S.A. de C.V., las siguientes, Seguros Ve por Más, S.A y la tercera Mapfre Tepeyac, S. A., son las tres propuestas que fueron recibidas y que fueron recepcionadas en el horario y la fecha establecida, están dentro del mismo horario por lo cual cumplieron en tiempo y forma su entrega; es cuanto.

**Secretaria Ejecutiva y Presidenta del Comité:** Gracias secretario, atendiendo a lo anterior y no existiendo inconveniente alguno, procederíamos a la revisión de las propuestas recibidas en este Comité, conforme a lo señalado por el propio Secretario, para lo cual le pido al mismo que proceda como corresponde en términos de lo previsto en los artículos 17, fracción II, 18, 19, 26 y 27 del propio reglamento en la materia.

**Director de Administración y Secretario del Comité:** Gracias Presidenta, procederemos a la apertura, iniciaremos en el orden en que fueron recepcionadas y antes de empezar comentarles que fueron circuladas las hojas de evaluación para que le demos seguimiento a las propuestas, primeramente estaríamos aperturando las propuestas técnicas y dependiendo si pasan o no la técnica, estaríamos abriendo las propuestas económicas; iniciaremos con Insignia Life, perdón si vamos a dejar constancia de los sobres, sellados, cerrados y rotulados como fue solicitado en la invitación correspondiente; iniciaremos con la técnica, bien, para acreditar su personalidad nos hace llegar el poder notarial, la representante legal en este caso Castillo Reyes María de Lourdes, aquí está su poder notarial, copia certificada del poder notarial, copia de su credencial para votar, empezamos con los requisitos adicionales y luego vamos a la parte técnica, este sería el punto A) que se está verificando; el punto B) cédula del registro del padrón de proveedores del Gobierno del Estado vigente, aquí está el padrón de proveedores, tiene la vigencia del 23 de febrero al 31 de diciembre 2022; una vez verificado el inciso A) la acreditación de la personalidad que si cumple; pasaremos al inciso B) cédula del padrón de proveedores del Gobierno del Estado, vigente aquí está la cédula a nombre de Insignia Life y también aparece nombre de la representante María de Lourdes Castillo Reyes, la que está en el poder notarial, la vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2022; el inciso C) constancia de situación fiscal actualizada con fecha 4 de julio, está en el marco, Insignia Life, entonces aquí constancia de situación fiscal, 4 de julio de 2022; en el inciso D) constancia de opinión de cumplimiento que emite el SAT, no presenta la constancia, hicimos la revisión, no está incluida, el inciso D) no la presenta; inciso E) autorización de la licitante otorgada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aquí presenta copia de la certificación de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, presenta su copia; inciso F) declaración bajo protesta presentada en la que manifieste que en caso de resultar adjudicada no contratará ni cederá parcial o totalmente los derechos y obligaciones, aquí está su carta, si la está presentando, inciso F); inciso G) declaración bajo protesta en la que manifieste que de ser adjudicado deslinda al Instituto de cualquiera responsabilidad penal, civil o de cualquier otra índole, aquí está la carta del deslinde presentada; bueno la H) dice que será adjudicado a un solo proveedor, es una referencia nada más que ponen, que conozcan; bien, pasamos al anexo técnico, la vigencia que estamos solicitando es del 2 de agosto de 2022 a las 00:00 horas al 2 de agosto de 2023 a las 00:00 horas, aquí nos presenta la vigencia, 2 de agosto de 2022 al 2 de agosto de 2023, hace manifiesta su vigencia; pago en una exhibición lo manifiestan aquí en el documento; póliza de seguro autoadministrable, aquí pusimos 135, ellos ponen 127, aquí no; moneda nacional, bueno aquí no se ve pero en la cuestión económica; escrito del

compromiso que en un plazo máximo de 15 días entregará las pólizas individuales, aquí lo manifiesta su máximo, dice siete días hábiles ponen ellos, 15 días pedimos, no manifiestan cuantos, no sé si en otro lado lo manifiesten, no, en ningún lado más, aquí 7 días están dando, está bien porque reducen el plazo; bueno, estos 7 días que ellos manifiestan es el inciso, plazo máximo para pago de una indemnización, entonces ellos dicen aquí, plazo máximo para cubrir las indemnizaciones posteriores al cumplimiento de los requisitos, 7 días, sería más abajo y estoy buscando el de los 15 días, aquí está el de 15 días, lo tienen separado, este de 15 días INAUDIBLE la póliza, 15 días, el compromiso en caso de resultar adjudicado el seguro entrega la póliza en un plazo máximo de 15 días, este si está bien de 15, el otro de 7 se refería a la indemnización; lista de oficinas, presentan aquí una carta con sus oficinas y teléfonos de contacto, si lo presentan, central y aquí en Chetumal; la carta cobertura, igual presentan un modelo de carta cobertura, aquí está la carta cobertura que presentan, dice del 2 de agosto de 2022, cubriendo las especificaciones descritas en el listado, los 127, aquí está, una carta que garantiza a partir del 2 de agosto, si lo presentan; bueno aquí la otra, señala en el escrito la dirección central lo que les comenté, ya está, si, en México y aquí en Chetumal; y vamos a la técnica dice, cobertura básica \$900,000.00 lo manifiestan; doble indemnización por muerte accidental; pago por pérdidas orgánicas; pago anticipado de invalidez total y permanente con exención prima, igual lo contemplan; doble indemnización por muerte accidental colectiva; póliza administrable, lo vuelven a mencionar; y el porcentaje de anticipo para gastos de sepelio, aquí lo están presentando, 30% de anticipo, este quedó libre este punto, el que presente más, en este caso el 30%; bien, pues comentarles que en base a esta revisión, que el primero incumplió el número de personas aseguradas, 135 pedimos sólo menciona 127, la constancia de opinión de cumplimiento no la presenta y la autorización de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, como dijimos, son 3 años, está fuera de vigencia, son tres puntos que no contempla, en este caso no pasaría la económica, igual presenta y vuelve a mandar la invitación, mandan una serie de documentos de los requisitos para algún siniestro, es información adicional, no se solicitó, pero pues lo están poniendo como requisito adicional, es como complementario, la acreditación de la persona ahorita lo checamos; bien, continuamos con la siguiente si lo disponen, sería la de Seguros Ve por Más, aquí están los sobres sellados y rotulados, aperturaremos el sobre de la propuesta técnica; la empresa seguros Ve por Más es la segunda propuesta, vamos a verificar primero lo que es el manifiesto de facultades, aquí está el manifiesto, copia de su pasaporte del representante y copia de su poder notarial, aquí esta, presenta también la copia de su pasaporte certificada, está protegida y vamos regresarla, pero presenta copia; bien, continuamos, si quedó acreditada su personalidad, cedula del registro de padrón de proveedores del Gobierno del Estado, presenta su copia a nombre de Seguros Ve por Más y tiene una vigencia al 31 de diciembre de 2022 si está; constancia de situación fiscal, aquí esta, 4 de julio de 2022; opinión de cumplimiento aquí está, esta si la presenta son dos hojas, opinión de cumplimiento en sentido positivo, esta es del primero de julio de 2022, está bien; bien, aquí presenta unas copias también de la autorización de la licitante otorgada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, trae su autorización, pero noto que también trae fecha del 24 de febrero pero de 2017, si hay algo que extienda la vigencia, de hecho esta que presentan es la segunda y paso a ser Ve por Más y tiene la autorización; en el punto F) nos quedamos, declaración bajo protesta en la cual no subcontratara ni cederá parcial o totalmente, aquí está su cartita, si la presenta firmada y así quedo; igual donde deslinda al Instituto de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil, o de cualquier otra índole, nos presenta su cartita; bien, pasamos al anexo técnico, bueno, ellos en su hoja membretada

colocan todo el anexo técnico y si coincide la vigencia al 2 de agosto de 2022 al 2 de agosto de 2023, pago a una sola exhibición, póliza de seguro de vida de 135 personas, moneda nacional, prácticamente escribieron todo en su hoja membretada y la firmaron, aquí está donde están aceptando todo; carta cobertura y todo lo que se está solicitando, prácticamente es todo el anexo; plazo máximo de 15 días y compromiso en caso de quedar adjudicados, haremos entrega de la póliza de seguro al personal en un plazo máximo de 15 días, trae su carta adicional, aquí está también; oficinas, aquí presentan una en México, no tienen creo que aquí, pero presentan la de México, no manifiestan una aquí y el teléfono 01 800; bien, la siguiente es carta cobertura, no está; si manejan un domicilio acá en Chetumal, aquí está, aparecía en letras chiquitas y si viene; ellos si mencionan la carta cobertura aquí y no la traen en una carta aparte, la mencionan nada más aquí en su anexo, dice se anexa carta cobertura para garantizar el aseguramiento del personal del Instituto a partir del 2 de agosto del 2022, si lo mencionan, dice que se anexa, pero no la veo acá. Menciona las coberturas, a partir del 2, aquí está la carta cobertura, la tiene hasta abajo; tiene otra carta dice que, el tiempo máximo para el pago de indemnización serán cubiertos 30 días hábiles, la oficina ya está, viene las coberturas y aquí ponen \$900,000.00 amparada, cobertura básica \$900,000.00, póliza autoadministrable, gasto del sepelio del trabajador no tiene, doble indemnización por muerte accidental, este si está, por pérdidas orgánicas también, \$900,000.00 también tiene, pago anticipado valía estatal o permanente, doble indemnización por muerte accidental igual lo tienen aquí, también lo tiene aquí, póliza autoadministrable lo mencionan y los gastos de sepelio. Si, esta carta que nos va a presentar el 2 ya empieza a correr la vigencia y ya luego presentan la póliza original, porque en su carta si mencionan que son 30 días. Hay una carta que presenta que dice que van a presentar la póliza en 30 días, me parece; aquí dice Consejera, en las especificaciones, se anexa escrito en un plazo máximo de 15 días, yo creo que se equivocaron en la redacción, dice 15 días la carta, si lo manifiestan en el cuadro, por aquí si pusieron 60 y 15 creo que los 15 son los que están manifestando, ha de ser un error de redacción, pusieron 60, si, aquí dice 15 días. Igual de lo que tienen firmado contemplan un porcentaje para gastos de sepelio, si aquí está; el porcentaje no dicen de cuánto será el porcentaje, si dicen que van a dar un porcentaje pero no dicen cuánto. En el caso del último punto del porcentaje de anticipo, menciona nada más que contempla un porcentaje, pero no menciona cuanto es de porcentaje, del anterior era del 30%, si lo asume, pero no dice cuanto es el porcentaje; normalmente es el 20% pero la otra llevó 30%, puede que le modifiquen ellos, pero ni siquiera dice el 20, me llama la atención porque está en blanco la línea. Si lo reconoce entre su firma en todo el anexo técnico, pero no dice que porcentaje, así como menciona el Director Jurídico, no se puede determinar aquí, normalmente es el 20 pero no lo mencionan, en la otra empresa si lo mencionaron, pusieron un 30. Bueno, entonces esta no; vamos a la última que es la de Mapfre, esta si trae INAUDIBLE, al menos si trae cuanto; cédula del registro del padrón de proveedores no está vigente, 31 de diciembre del 2021, es del año pasado, su constancia no es, no presentó constancia, de opinión y cumplimiento tampoco, solo presenta su RFC, INAUDIBLE, este no pasa, declaración bajo protesta no trae, el F) no trae ni el G), ninguna declaración de las dos, solo presenta las direcciones de sus empresas, la carta cobertura; bueno, nada más están presentando del anexo técnico, la vigencia, pago en una sola exhibición, 135 personas si lo menciona, moneda nacional, 15 días hábiles, tiempo para el pago de la indemnización 30 días hábiles, eso no lo presenta; lista de oficinas si tiene, en Chetumal y en México, dirección detallada si lo tiene, plazo máximo de 15 días de la entrega de la póliza si lo trae, carta cobertura si la tiene, cobertura tiene \$900,000.00, coberturas si las trae, todas como lo

solicitamos, y aquí si menciona gastos de sepelio, \$50,000.00 menciona, todas las demás coberturas si las menciona, básica \$900,000.00, doble indemnización aquí está, si presenta todo pero no pasa INAUDIBLE. Bien, una vez concluida la revisión de la documentación de las propuestas técnicas presentadas por los participantes, me permito darles a conocer los resultados al Comité; la primera propuesta de Insignia Life, no supera la propuesta técnica, debido a que presentó un numero distinto de asegurados, eran 127 que presenta y nosotros solicitamos 135 personas y en el mismo modo no presentó la constancia de opinión de cumplimiento y tampoco, en el de la vigencia pues ya aclaramos que si está la corrección, dos puntos que no incluyó; bien, la siguiente que es Seguros Ve por Más, igual no pasa, esta compañía presentó documentos, solamente en el punto de definir los gastos de sepelio, manifestaron contemplar un porcentaje de anticipo, lo menciona en el anexo técnico que firma, pero no nos especifica cuanto es el porcentaje que estarían contemplando, este punto lo invalida, no pasaría; en el caso de la tercera propuesta Mapfre, no pasa debido a que no acreditó debidamente su personalidad, no presentó las dos cartas de deslinde y la de no ceder total o parcialmente los beneficios de este procedimiento, además que el padrón de proveedores está fuera de vigencia del 2021, por lo tanto no cumple con el anexo técnico; es cuanto Presidenta.

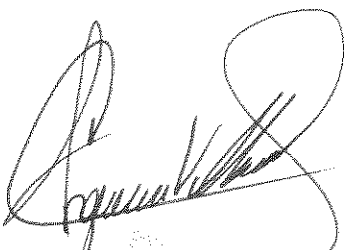
**Secretaria Ejecutiva y Presidenta del Comité:** Gracias Secretario del Comité, atendiendo a lo anterior, con base en el reglamento de contrataciones, adquisiciones y bajas de este Instituto y en relación con el artículo 36, fracción II de la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del estado de Quintan Roo y toda vez que las propuestas no cumplen con los requisitos solicitados, lo procedente es someter a consideración de este Comité que se declare desierta, para los efectos correspondientes, ¿alguien desea hacer uso de la voz? no siendo así, Secretario del Comité, le solicito someta a aprobación en su caso, la declaración de desierto del presente procedimiento.

**Director de Administración y Secretario del Comité:** Gracias Presidenta de este Comité, se somete a aprobación, en su caso, la declaración de desierto del procedimiento por medio del cual se realizará la contratación de una póliza del seguro del personal permanente, tomando en consideración lo antes expuesto en lo referente a la revisión de las propuestas técnicas; para lo cual atentamente solicito a los integrantes de este Comité que estén a favor de esta propuesta, se sirvan levantar la mano. Presidenta del Comité le informo que la propuesta antes sometida a votación, ha sido aprobada por unanimidad; es cuánto.

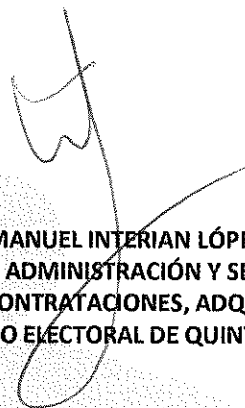
**Secretaria Ejecutiva y Presidenta del Comité:** Gracias Secretario, en razón de lo anterior, de no existir inconveniente, le instruyo para que de inmediato proceda a realizar los trámites administrativos correspondientes, conforme a la determinaciones adoptadas por este cuerpo colegiado. Debiendo informar en su momento sobre el particular a la Presidencia de este Instituto y al Órgano Interno de Control. Secretario del Comité sírvase continuar con el deshago del orden del día.

**Director de Administración y Secretario del Comité:** Con gusto, informo que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión.

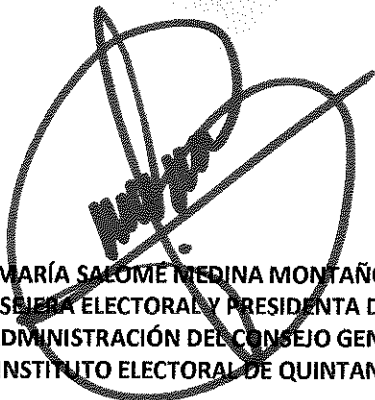
**Secretaria Ejecutiva y Presidenta del Comité:** En tal virtud, integrantes de este Comité, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión siendo las quince horas con diez minutos, del día veintinueve de julio del dos mil veintidós. Gracias a todas y todos por su asistencia.



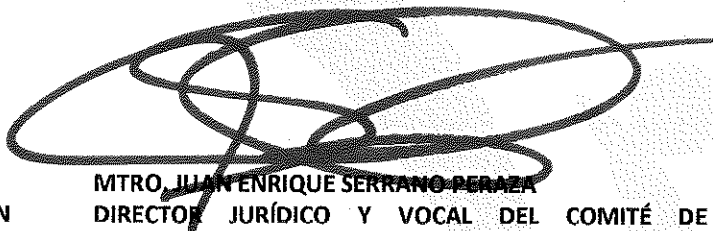
**MTRA. DEYDRE CAROLINA ANGUIANO-VILLANUEVA**  
SECRETARIA EJECUTIVA Y PRESIDENTA DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIONES,  
ADQUISICIONES Y BAJAS DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DE QUINTANA ROO



**LIC. VÍCTOR MANUEL INTERIAN LÓPEZ**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIO DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO



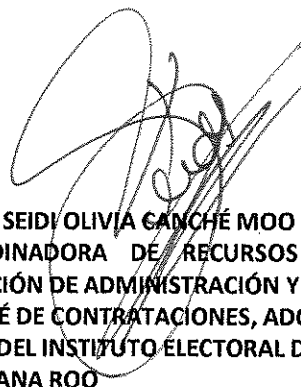
**LIC. MARÍA SALOMÉ MEDINA MONTAÑO**  
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO



**MTRO. JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA**  
DIRECTOR JURÍDICO Y VOCAL DEL COMITÉ DE  
CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO



**MTRA. ROSARIO DE JESÚS CASTILLO VILLANUEVA**  
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS  
DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y  
BAJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE  
QUINTANA ROO



**MTRA. SEIDY OLIVIA CANCHÉ MOO**  
COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES DE LA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y  
BAJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE  
QUINTANA ROO



**C.P.C. JOSÉ GABRIEL POLANCO BUENO  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO**



LAS PRESENTES FIRMAS Y FOTOGRAFÍA QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, REALIZADA EL DÍA VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS.